

Acta No. 37/2025

-----En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **10:24 hrs. (DIEZ HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS)** del día **VIERNES 25 DE JULIO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**, reunidos de forma presencial el AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA, declarado Recinto Oficial, para celebrar la **PRIMERA SESION SOLEMNE** correspondiente al trienio Constitucional 2024-2027. El ciudadano Licenciado Armando Reyna Magaña, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Lectura del orden del día.
- 4.- Designación de las comisiones que se encarguen de acompañar al recinto a los invitados especiales a la sesión.
- 5.- **RECESO** para recibir a los Invitados Especiales.
- 6.- Honores a la Bandera, entonación del Himno Nacional y despedida de bandera.
- 7.- Intervención del Dr. José Salazar Aviña, Expresidente y actual Secretario de la Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima, A.C.
- 8.- Intervención del Presidente Municipal, LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
- 9.- Entrega de reconocimientos a personas destacadas del Municipio.
- 10.- Intervención de la Gobernadora del Estado, o su representante en caso de que se encuentre presente en la sesión.
- 11.- Clausura de la sesión.

-----En el desahogo del **PRIMER punto** del orden del día, **El Lic. Armando Reyna Magaña, Presidente Municipal**, solicitó al Lic. Julio César Cano Farías Secretario del Ayuntamiento para que realice pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Lic. Julio César Cano Farías**, contestó con gusto. Acto continuo, procedió a pasar lista de asistencia. Contando con la asistencia de LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, M.A.D. KATYA LORENA PEÑA GONZALEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO, REGIDORA, LIC. ALONDRA CORAL CHAVEZ GONZALEZ, REGIDORA, DR. FRANCISCO JAVIER OROZCO MEDINA, REGIDOR, LIC. DAVID LORENZO GRAJALES PEREZ, REGIDOR, MTRA. LIZETH ESPERANZA BRICEÑO LÓPEZ, REGIDORA, C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO, REGIDOR, C. GABRIEL ABRAHAM REYES HARO, REGIDOR, LIC. GEORGINA CAMACHO LOPEZ, REGIDORA, C. ANGELICA CERVANTES ARIAS, REGIDORA, LIC. GERARDO ALBERTO CRUZ

RAMIREZ, REGIDOR, Informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de 12 de los 13 miembros del H. Cabildo. Con la inasistencia justificada del REGIDOR C. JORGE GONZÁLEZ MAGAÑA. Por lo tanto, existe quórum legal, solicitó firmen la lista de asistencia que se encuentra a su disposición. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**, manifestó que en virtud de que constituye quórum legal, solicitó pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

-----En el desahogo del **SEGUNDO punto** del orden del día, El **Lic. Armando Reyna Magaña, Presidente Municipal**, pidió a todos las y los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria correspondiente, continuando con el uso de la voz dijo: **SIENDO LAS 10:24 HORAS (DIEZ HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS)** del día **VIERNES 25 DE JULIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**, declaro instalada legalmente esta **SESIÓN SOLEMNE**, pueden ocupar sus lugares.-----

-----En el desahogo del **TERCER punto** del orden del día el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día que se propone, para dar cumplimiento al tercer punto de esta sesión, mismo que fue aprobado en la Sesión de Cabildo anterior. Procediendo en consecuencia el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Julio César Cano Farías**, procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado en la Sesión anterior.-----

-----En el desahogo del **CUARTO punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** designó las comisiones de cortesía para que en el receso se encarguen de acompañar al Recinto a los Invitados Especiales a la presente Sesión, siendo estas de la siguiente forma:

Para recibir al PODER EJECUTIVO designo a la Regidora C.P. Diana Karol Salazar Orozco, a la Regidora Lic. Alondra Coral Chávez González y a la Síndico Municipal M.A.D. Katya Lorena Peña González. Para recibir al PODER LEGISLATIVO designo a la Regidora Mtra. Lizeth Esperanza Briceño López y al Regidor Lic. David Lorenzo Grajales Pérez.-----

-----En el desahogo del **QUINTO punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** declaró un RECESO a las 10:26 hrs. (diez horas con veintiséis minutos) del día, para recibir y presentar a los invitados especiales, a quienes se les dio la más cordial bienvenida a por parte del Maestro de Ceremonias por instrucción del Presidente Municipal, siendo los siguientes:

ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA. representante de la Maestra Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, DIPUTADO LIC. JAIME SOTELO GARCÍA, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Colima, C. MILI CUEVAS VERDUZCO, Presidenta del DIF Municipal, PROFESOR ARNOLDO VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. LIC. MITZUKO MÁRQUEZ MONROY, LIC. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ, Secretario del

Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán, Colima, LIC. ABELARDO AHUMADA, Expresidente de la Asociación de Cronistas de Colima, DR. JOSÉ SALAZAR AVIÑA, Ex cronista de este Municipio e Historiador del Estado de Colima, LIC. ROCIO BELTRAN RODRIGUEZ, Secretaria del Ayuntamiento de Manzanillo, Colima en representación de la Lic. Rosy Bayardo Cabrera, Presidenta Municipal, REGIDOR AARON QUIZAMAN MAGAÑA, en representación del C. J Cruz Méndez González, Presidente Municipal de Armería, Colima, DIPUTADA IRMA MIRELLA MARTINEZ SILVA, a los Homenajeados, a los Funcionarios de Primer Nivel. Así mismo se agradeció la presencia de los colaboradores del DIF y COMAPAT, del Público en General, de los Medios de Comunicación y a quienes los ven por la Página Oficial del Ayuntamiento. Posteriormente el **Presidente Municipal** reanudó la Sesión, prosiguiendo con el desahogo del resto de los puntos del orden del día. -----

-----En el desahogo del **SEXTO punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** cedió el uso de la voz al **Maestro de Ceremonias**, quien solicitó a los presentes ponerse de pie para hacer los Honores a la Bandera, posteriormente se procedió a entonar el Himno Nacional y por último se despidió a nuestra Enseña Patria, a cargo de la Escolta de la Dirección General de Seguridad Pública del Honorable Ayuntamiento de Tecomán. -----

-----En el desahogo del **SÉPTIMO punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** cedió el uso de la voz al **Dr. José Salazar Aviña**, Expresidente y actual Secretario de la Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima, A.C., a fin de que rinda la reseña histórica, procediendo el historiador mencionado, expuso lo siguiente:

Saludo al pueblo de Tecomán, me honra, como expresidente de la Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima y actual Secretario, dirigirme a este Honorable Cabildo en esta sesión solemne, en una fecha tan significativa como el 502 aniversario de la fundación de la Villa de Colima en términos de Tecomán. Hoy, 25 de julio de 2025, me presento ante ustedes para ejercer la memoria como herramienta de una sociedad que se niega a olvidar fechas tan importantes para nuestro acontecer y, además, que, con la ayuda de todos nosotros, busca saldar una deuda histórica y honrar la memoria de aquellos que forjaron la identidad de nuestro querido Tecomán.

Es conocido que las crónicas son para contarse, por ello me permito decir lo siguiente. Corría el año 2013 y con fecha 1 de julio de ese año, los que integramos la Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades de Colima, y aquí se encuentra el prof. Abelardo Ahumada González quien era Presidente en ese momento de la Asociación y su servidor era en aquel entonces era el Cronista oficial de Tecomán, en especial en aquel entonces hicimos llegar la petición a este Honorable Cabildo, de una propuesta que, a su vez, un domingo 4 de noviembre de 1951, el historiador colimense, Profr. Felipe Sevilla del Río había publicado en el periódico El Informador de Guadalajara. En aquel entonces propuso al Cabildo tecomense;

- 
1. Ennoblecir al actual pueblo o ciudad de Tecomán con el título de HEROICO;
 2. Aplicar el nombre de Rey Coliman, a la calzada que une Tecomán con la estación de Ferrocarriles Nacionales; y
 3. Erigir un suntuoso monumento al bizarro Rey Colimote en la parte del pueblo que mejor parezca a las autoridades, tomando en cuenta el aspecto turístico y ornamental del caso”.

Sabemos por la historia que los puntos 2 y 3 se cumplieron en la capital de nuestro estado. Solo quedaba el punto uno. El cual era “el reconocimiento de Tecomán como "Heroico", por lo que nuestra petición fue aceptada y en sesión de este honorable cuerpo fue presentada y aprobada en todos sus términos que fueron incluidos en la petición y tiempo después el propio Cabildo le solicitó a la soberanía estatal su propio reconocimiento, el cual fue obsequiado mediante decreto No.135, de fecha 23 de agosto de 2016, donde en su Artículo Primero se “declaró ennoblecer como HEROICA CIUDAD DE TECOMÁN, como un merecido reconocimiento a su pueblo guerrero que antes de someterse enfrentaron los conquistadores con valentía y coraje”.

Aunque la placa fue colocada, aunque no lo fue donde señala el Artículo Segundo, que expresamente define la ubicación en “El limonero”, que por razones de seguridad impidieron esta parte del cumplimiento, les confieso que cada vez que entro al edificio municipal a la izquierda, veo la placa conmemorativa de este evento y no niego sentir orgullo de ver este merecido reconocimiento social.

Así pues, aquí dejo un testimonio de agradecimiento para el Honorable Congreso del Estado de Colima y refrendo mi apego a la institución y sus leyes.

Finalmente, quedaría un pendiente, reconocer el esfuerzo de un ciudadano que vio por Tecomán y su pasado, generando propuestas que solo han ennoblecido a este pueblo. Felipe Sevilla Del Río merece un reconocimiento más duradero, una avenida que lleve su nombre sería el reconocimiento para un historiador que supo ver el futuro de nuestro querido Tecomán y que rescató del olvido, aquellos acontecimientos de hace 502 años donde aquellos naturales de esta tierra, a diferencia de michoacanos y aztecas, no organizó ningún comité de bienvenida ni se sometió sin luchar. En la tercera ocasión de estos encuentros, aunque mostraron una gran valentía, no pudieron vencerlos, experimentando la derrota y la esclavitud.

Aunque hay que decir que se estableció un nuevo orden basado en el imperio español y sus leyes y así el pueblo de Tecomán paso a la corona de su majestad y se convirtió en república de indios. Por lo que no se pudo encomendar a ningún conquistador español.

Para finalizar esta crónica, diré que el licenciado Lorenzo Lebrón de Quiñones, al pasar por Colima entre 1551 y 1553, conversó con tres conquistadores originales. Ellos le informaron sobre el combate "en el Palenque de Tecomán" y la huida de los habitantes de otros pueblos a los cerros. Lebrón de Quiñones dejó constancia de que "En aquella provincia de Colima y en las demás que tengo nombradas, no hallé ningún otro pueblo que

saliese de guerras al tiempo que las descubrieron los conquistadores, sino fue el de Tecomán, cuyos pobladores se pusieron en defensa y desbarataron una o dos veces a los españoles y después se dieron en paz".

A diferencia de Tecomán, los demás pueblos, aunque algunos empuñaban armas, no resistían y huían a los montes por miedo.

Es innegable, a la luz de estos documentos, que la resistencia de Tecomán fue excepcional. Fueron muy pocas las poblaciones indígenas que resistieron la conquista, y la de los tecocolimecas es, sin duda, heroica, al enfrentar a una hueste superior en número y con tecnología bélica más avanzada. Abelardo Ahumada considera que según el estudio profundo de la "Relación de Michoacán" venían 10,000 de guerra de los de michoacan. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, descendiente de su ancestro Ixtlilxóchitl señor de Texcoco, cuando se dio cuenta que Cortez comandó la conquista de Colima él le ofreció su acompañamiento y lo hizo real de 16,000 acolhuas. El mencionado Lorenzo Lebrón de Quiñonez apunta en la ficha correspondiente a este pueblo de Tecomán que aquí y cerca de este famoso palenque de Tecomán era un centro militar de concentración de la fuerza prehispánica de Colima había 5,000 hombres de guerra. Solamente hagamos cuentas, 26,000 contra 5,000. Por ello la insistencia del nombre oficial Heroica Ciudad de Tecomán.

No restaría más que solicitar a la comisión de Ciudades Heroicas de Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades de la República Mexicana el reconocimiento de nuestra comunidad tecomense, ahora a nivel nacional y con la presencia de representantes del Senado de la República con quienes tienen hecho el acuerdo del reconocimiento de los pueblos heroicos a nivel nacional para que de esta forma pudiera colocar la placa correspondiente donde se acuerde. Así, los ciudadanos de Tecomán encontrarán un nuevo y legítimo motivo de orgullo por haber nacido o haberse avecindado en este precioso Municipio de Tecomán. Concluyo. -----

----- En el desahogo del **OCTAVO punto** del orden del día, el **Secretario del Ayuntamiento** cedió el uso de la voz al Presidente Municipal para que hiciera su intervención. Haciendo su intervención el **Presidente Municipal**, dirigió su mensaje de la siguiente forma:

Muy buenos días nuevamente a todas y todos los presentes, saludo de manera particular a quien representa a nuestra Gobernadora del Estado, la Mtra. Indira Vizcaíno Silva al Ing. Elías Lozano Ochoa, al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, al Diputado Jaime Enrique Sotelo, a cada una y uno de los integrantes del Cabildo del Gobierno Municipal de Tecomán, a mi esposa Mili Cuevas, Presidenta del DIF Tecomán, al Prof. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, a la Licda. Mitzuko Márquez Monroy Presidenta del Comité Estatal de nuestro partido, al Lic. Alejandro Flores López, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán, a la Dr. Sandra Karen Molina Machuca, Titular de la USAE, Lic. Abelardo Ahumada, Expresidente de la Asociación de Cronistas del Estado de Colima, a la Diputada Irma Mirella Martínez Silva, a la Secretaria quien está en la representación de nuestra

amiga la Presidenta Rosy Bayardo y al Regidor que viene en representación de nuestro amigo Cruz Méndez del Municipio de Armería, a los Medios de Comunicación y a todos los Funcionarios y Funcionarias que están acompañándonos en este día y a quienes vamos a entregar un reconocimiento en esta Sesión Solemne.

Tecomán, representa una historia llena de vida y transformación en nuestro estado.

Hoy, nos encontramos aquí en este recinto para llevar a cabo un acto con profundo significado, conmemoramos los 502 años de la Fundación de la Primera Villa de Colima. Además, de la obvia importancia histórica de la fecha, esta obliga que hagamos una reflexión profunda sobre nuestro pasado, que reconozcamos nuestra historia, a nuestros ancestros y a todas las personas que sentaron las bases de lo que hoy somos como sociedad.

A través de la historia hemos conocido que Tecomán fue la primera villa fundada en Caxitlán, un lugar conocido como, el Valle de Tecomán. Nuestro municipio es recordado por tener gente valiente, trabajadora y unida. La valentía que ya lo mencionaba el Dr. Salazar en su discurso, es una de las cualidades que representa en nuestro municipio, recordemos que Tecomán ha formado parte de avances y momentos históricos a lo largo de estos 502 años, momentos que quedan plasmando en nuestra historia. Así mismo, recordemos que Tecomán, formó parte del inicio de esta lucha de transformación, y que hoy, es recordado por formar parte del corazón y la esencia de este gran proyecto de nación. Un proyecto, que pone al frente las necesidades del pueblo y prioriza las causas sociales.

Por lo tanto, les invito que, al recordar la historia de la Fundación de la Primera Villa de Colima, recordemos nuestros inicios y antecedentes llenos de luchas y desafíos comunes. De triunfos y derrotas comunes, que pensemos en esta historia como símbolo o testimonio de la valentía y los esfuerzos de nuestras raíces, y del común anhelo de un mejor porvenir para esta tierra y para nuestra gente.

Como funcionarias y funcionarios, tenemos el imperativo moral de esforzarnos al máximo para cumplir con la tarea que el pueblo de Tecomán y de Colima nos ha encomendado. Esta responsabilidad nos compromete con las y los tecomenses del presente, pero también, nos compromete con las futuras generaciones.

La tan conocida frase **“¡Solo el pueblo puede salvar al pueblo! ¡Y solo el pueblo organizado, puede salvar a la nación!”** dicho por nuestro ex presidente Andrés Manuel López Obrador, nos trae una semblanza de reflexión sobre las luchas históricas y logros que hemos vivido en Tecomán. Por eso, les invito a recordar que, a lo largo de nuestra historia, cuando el pueblo tecomense y colimense se ha mantenido unido, es cuando mejor ha logrado hacer frente a sus adversidades, ya sea por amenazas externas o algún fenómeno natural. Reflexionar sobre el presente y sobre el pasado, volteando a ver 502 años hacia atrás, nos da también una perspectiva sobre la fugacidad de la vida, comprendemos lo pequeños y pequeñas que somos ante la inmensidad del universo. Nuestro paso por este mundo y por nuestro

valle de Tecomán, puede verse como muy breve si pensamos en 502 años de la historia de Colima, pero eso no lo hace irrelevante y la obligación que tenemos es dejar a las y los que vienen detrás un mejor Tecomán, mucho mejor al que recibimos de quienes nos antecedieron.

Les invito, a que sigamos recordando con profundo amor nuestra historia y nuestras raíces, pues ya que estas son la identidad y el ADN de nuestra historia. En unos pocos años, y en 502 más, también la historia nos recordará; así que, insisto, les invito a que cada vez que recordemos el aniversario de la Fundación de la Primera Villa de Colima, recordemos la responsabilidad que compartimos en dejar un mejor Tecomán para las futuras generaciones. Y hoy, podemos decir, que todas las personas que nos encontramos aquí, seguimos tranzando el camino del bienestar y la transformación en nuestro estado. Y ser recordados, depende de cada uno y cada una de nosotros, estando en el lugar correcto de la historia.

¡Viva estos 502 años!, ¡viva la grandeza de nuestra gente!, ¡viva Tecomán!, ¡viva Colima! y ¡viva la transformación!

Concluyo diciendo, Muchas gracias.

-----En el desahogo del **NOVENO punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** cedió el uso de la voz al Maestro de Ceremonias para la entrega de reconocimientos a personas destacadas del Municipio. Haciendo uso de la voz el **Maestro de Ceremonias** procedió al nombramiento, haciéndolo de la siguiente forma:

Ma. Guadalupe Angulo Arias, nació el 16 de abril de 1962 (mil novecientos sesenta y dos), en su trayectoria de representación política ha sido, Secretaria de la Mujer, Secretaria General, Secretaria de Gestión Social Estatal, Consejera Municipal y Estatal y Delegada Nacional. En sus actividades y representación social ha sido, Presidenta de la Colonia Luis Donaldo Colosio, Presidenta de Sociedad de Padres Secundaria Justo Sierra, ha estado en el festival del niño municipal, en el festival de las madres municipal, en la formación de Comités de Barrio. En sus actividades actuales es impulsora de grupo para la salud, gestión social diversa. Ha sido comisionista en tiendas de autoservicio kiosco, actualmente es coordinadora del Programa PANNAR en el DIF Municipal de Tecomán. Un aplauso para ella por favor. Continuando con el uso de la voz el **Maestro de Ceremonias** refirió, **Vicente Orozco Cobián**, En el año de 1969 (mil novecientos sesenta y nueve), fue presidente interino de la Junta Municipal de Cerro de Ortega, durante este periodo promovió en el pueblo, que las personas se hicieran responsables de sus animales que transitaban libremente en la vía pública. Acto seguido el **Maestro de Ceremonias** le solicitó al Prof. Rubén Ortega recibir el reconocimiento en representación de la familia del reconocido. Continuando con la semblanza expresó. En 1970 (mil novecientos setenta) fue electo Presidente de la Junta Municipal de Cerro de Ortega, durante esos 3 años siguientes, promovió la iniciativa de la recolección de basura en una carreta, así como ofrecer el servicio público de drenaje y alcantarillado. Y en ese período, con la ayuda del Gobierno del Estado construyeron el camino a

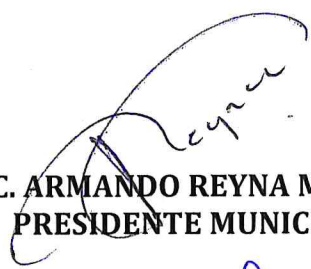
la playa de Boca de Apiza, Colima. Don Salvador, fue Diputado Plurinominal en la Quincuagésima Legislatura en el periodo de 1991-1994, dónde presentó Iniciativas de Ley en beneficio de las y los Colimenses. Concluyo la semblanza mandando un saludo al Señor Vicente Orozco Cobián de parte del Ayuntamiento de Tecomán. Prosiguiendo con el uso de la voz el **Maestro de Ceremonias** expresó, **Sara Ceballos Milanez**, quien en por un incidente no pudo acompañarnos y en su representación se presentan sus hijas Yolanda y Beatriz Chavira Ceballos, nacida el 6 de agosto de 1936 (mil novecientos treinta y seis) en Zapotiltic, Jalisco. A lo largo de su vida, se ha distinguido por su carácter trabajador, su espíritu alegre y su profunda calidad humana. Fue esposa del señor Rubén Chavira Aguayo (Q.E.P.D.), con quien formó una familia numerosa y unida, conformada por siete hijos, Rubén, César, Javier, Yolanda, Maru, Bety y Gerardo. Desarrolló su vida profesional en el ámbito del comercio y es reconocida por ser la iniciadora de la Cremería Chavira. Su vida ha sido un ejemplo de compromiso, dedicación y amor por su familia. Es reconocida por su sencillez, su trato cercano y su manera de estar siempre presente para quienes la rodean. Concluyo la semblanza diciendo, gracias y un saludo a la señora Sara Milanez, que se recupere pronto del incidente que tuvo en estos días. Siguiendo con el uso de la voz el **Maestro de Ceremonias** refirió. **Arturo Peña Espinoza**, nacido el 08 de diciembre de 1931 (mil novecientos treinta y uno) en la Comunidad de Callejones, antes Municipio de Ixtlahuacan, hoy Municipio de Tecomán, Colima. A los 8 años quedó huérfano de padre y madre, su hermano mayor de 14 años, Patricio Peña Espinosa, se hizo cargo de él y sus cuatro hermanos. En la adolescencia se vino a vivir y trabajar en Tecomán como ordeñador y trabajador de campo con su tío José Espinosa Rivera, que en ese entonces estaba en su primer periodo como Presidente Municipal. En el año de 1953, se casó con Ramona Parra Cárdenas (Q.E.P.D), de los cuales tienen 3 hijos; María de Jesús, Arturo y Guillermo. Al pasar de los años, se fue a trabajar de mayordomo con Don Carlos Aguayo Cendejas en el Rancho San Rafael, en donde desempeñó diversas actividades agrícolas, abuelo de nuestra Síndico Municipal Katya Peña. Concluyó la semblanza dando las gracias al Señor Arturo Peña por tantas experiencias y por dar tantos frutos al Municipio de Tecomán. Para finalizar su intervención el **Maestro de Ceremonias** cedió el uso de la voz al Presidente Municipal. -----

-----En el desahogo del **DÉCIMO punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** cedió el uso de la voz al Representante de la Gobernadora del Estado. Haciendo uso de la voz el **Ing. Elías Lozano Ochoa** dirigió el siguiente mensaje.

Muy buenos días a todas y a todos, con el permiso de los Integrantes del Presídium, Regidoras y Regidores e invitados, es un verdadero honor para mí estar hoy aquí en este hermoso Municipio en representación de nuestra Gobernadora Mtra. Indira Vizcaíno Silva, para conmemorar un aniversario más de la Fundación de la Primera Villa de Colima. Han pasado ya 502 (quinientos dos) años desde aquel momento histórico, que marcó el inicio de nuestra identidad como pueblo, recordar ese día no es solamente mirar hacia atrás, sino reflexionar sobre la fuerza y la esencia que nos ha traído hasta

aquí. Hoy rendimos homenaje a nuestra gente originaria, a quienes obtuvieron esta tierra con esfuerzo, resistencia y con amor. A quienes llegaron después que también la hicieron suya y a cada generación que con trabajo y con sueños ha logrado el Colima que hoy somos, este aniversario es un recordatorio de que Colima nació con grandeza, sobre todo la grandeza de su gente, mujeres y hombres trabajadores, solidarios, valientes, alegres, que nunca se rinden ante la adversidad. Hoy a nombre de nuestra Gobernadora quiero expresar nuestro compromiso con cada uno de ustedes, por la gran historia que es también construir un presente y un futuro con justicia, con dignidad, con bienestar para todos y para todas. Sigamos centrando esta unidad y esperanza para que dentro de otros 502 (quinientos dos) años quienes vivan en esta hermosa tierra sigan sintiéndose profundamente orgullosos de su hogar. Concluyó diciendo, muchísimas gracias y muchas felicidades a todos. -----

-----En desahogo del **DÉCIMO PRIMER punto** del orden del día, el **Presidente Municipal** agradeció la honrosa presencia del público presente, y del Cabildo en pleno, e invitó a los presentes ponerse de pie, para la clausura. Siendo las **11:11 hrs. (ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS)** del día **VIERNES 25 DE JULIO DEL AÑO 2025. DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.** Muchas gracias a todas y a todos los que nos acompañaron en este día. -----


LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

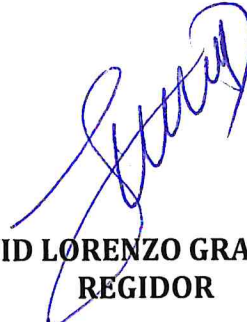

M.A.D. KATYA LORENA PEÑA GONZALEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO
REGIDORA


LIC. ALONDRA CORAL CHAVEZ GONZALEZ
REGIDORA



DR. FRANCISCO JAVIER OROZCO MEDINA
REGIDOR



LIC. DAVID LORENZO GRAJALES PEREZ
REGIDOR



MTRA. LIZETH ESPERANZA BRICEÑO LÓPEZ
REGIDORA

Rafael Ortega B.

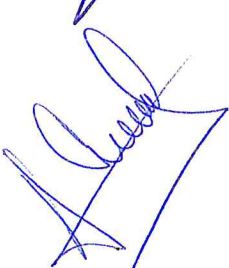
C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO
REGIDOR



C. GABRIEL ABRAHAM REYES HARO
REGIDOR

GEORGINA CAMACHO L

LIC. GEORGINA CAMACHO LOPEZ
REGIDORA



C. ANGELICA CERVANTES ARIAS
REGIDORA



LIC. GERARDO ALBERTO CRUZ RAMIREZ
REGIDOR



C. JORGE GONZALEZ MAGAÑA
REGIDOR



LIC. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL